

Acta 15: En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de junio de 2021 en el Municipio de Punta del Este ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 10:04 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 15/21 de este Municipio, la que se realiza vía Zoom, dado el protocolo sanitario vigente a la fecha, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: Andrés Reimundo, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejales suplentes, María Sara Baroffio, José Costa y Ariel de los Santos.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del Acta 14/2021 de fecha 26 de mayo de 2021.

Moción: Aprobar el Acta 14/2021 de fecha 26 de mayo de 2021. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

2) Trasposición de fondos.

La Sra. Ofelia Báez, Directora Administrativa de este Municipio, informa que al no existir disponibilidad para el arreglo de los aires acondicionados de los locales del Municipio, y para la contratación del Sr. Juan Pablo Clavería, es necesario realizar una trasposición de fondos a tales efectos, la cual fue presentada a cada uno de los concejales.

Moción: Autorizar la trasposición de fondos por un monto de \$ 406,000 (pesos uruguayos cuatrocientos seis mil). **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

3) Informe 38/21 de Plaza Artigas. Solicitan modificar los horarios de apertura y cierre de la Feria Artesanal para los meses de junio, julio y agosto de 2021.

Los mismos serían de 11.00 a 13.00 horas para la apertura, y de 18.00 a 19.00 horas para el cierre. El Alcalde informa que si bien el horario de cierre es a las 19 hrs. los relojes de las luminarias se pondrán hasta las 20 hrs.

Moción: Este Municipio autoriza el cambio de horario de apertura y cierre para la Feria Artesanal de Punta del Este, siendo de 11.00 a 13.00 horas para su apertura, y de 18.00 a 19.00 horas para el cierre, durante los meses de junio, julio y agosto de 2021. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

4) Informe 39/21 de Plaza Artigas. Solicitud para pintar juegos infantiles en el piso de la Plaza y materiales para su ejecución.

Respecto a lo solicitado por la Comisión de Feria para pintar en el piso de la plaza juegos infantiles, el Alcalde indica que el Municipio cuenta con los materiales para que se lleve a cabo el proyecto, que los juegos se pintarían en lo que es el Espacio Conrad y en la entrada frente a Antel (calles 25 y 24). Ante planteo del Alcalde y Concejales, se les sugerirá que presenten un croquis para conocer la distribución que se realizará y que juegos serán los que se pintarán. Siendo las 10.12 horas se une a la sesión el Concejale Reimundo.

Moción: Se solicita a la Comisión de Feria Artesanal de Punta del Este, que se presente un croquis indicando los lugares en que se pintarán los juegos en Plaza Artigas, así como también la distribución de los mismos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

5) Solicitud de “Festivales de Punta del Este”. Ante la realización del festival “Cine del Mar” se solicita el auspicio institucional del Municipio, diez placas para premiación y cóctel para 70 personas.

En lo que refiere a esta solicitud, este Municipio valora el trabajo permanente que se realiza por parte del organizador, quien siempre está creando

actividades para los residentes de la zona, pero entiende que este momento no es el indicado para que se lleven a cabo este tipo de festivales. En lo que refiere a las placas solicitadas, la Concejal Baroffio aporta que la misma puede ser sustituida por un certificado virtual, muy usado en estos momentos de crisis sanitaria.

Moción: El Municipio de Punta del Este colabora con la 14º edición del Festival de “Cine del Mar”, a realizarse entre el 13 y 17 de julio, con certificados virtuales de este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

6) Nota de Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, con sugerencia sobre construcción de la pista de skate proyectada por el Municipio en Punta del Este. Informa el Alcalde, que si bien la Directiva de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo está de acuerdo con la instalación de una pista de skate en Punta del Este, no comparten el lugar que ha sido asignado para la misma. Para aclarar todas las dudas existentes, en el día de mañana se llevará a cabo una reunión vía zoom, a la que también se solicitará que participe el Arq. Mauricio Tejera, de manera de evacuar todas las dudas existentes, ya que el hecho que la pista sea instalada en la Plaza Winston Churchill, no significa que se pierdan palmeras, lugares de estacionamiento y demás, todo lo contrario. La cantidad de palmeras se mantiene y en lo que refiere a los lugares para estacionar, se ganarían algunos. El lugar asignado, fue considerado por un tema de seguridad, ya que hay cámaras de seguridad en el lugar, con la Dirección General de Tránsito y Transporte, ya que están los cruces muy bien indicados y batería de semáforos, aparte de que todo se concentra en la plaza. Asimismo aclara que ante un titular que consta en el diario “Correo de Punta del Este”, en el cual indican que ediles del Frente Amplio se reunieron con el Alcalde y entregaron varias hojas de firmas de ciudadanos que no están a favor de la pista, es una información totalmente errónea ya dichas firmas no han sido entregadas en este Municipio. La reunión, en principio, se llevará a cabo el viernes 4 de junio. En esta instancia interviene el Concejal Pérez y aclara que él aun no ha visto el proyecto, por lo tanto cuando se presente podrá o no compartir el lugar en que se realizará. Lo que si estima es que Punta del Este tiene que tener su pista de skate, porque fue quitada a todos los chicos que concurrían a la que se encontraba en Plaza Artigas.

TEMAS DEL ALCALDE.

El Alcalde informa sobre varias reuniones que ha mantenido durante la semana. Entre ellas, con vecinos del barrio Marly, en la que se trataron varios temas tales como limpieza de espacios públicos, luminarias y Club Alianza Cinco. También estuvo reunido con vecinos del Barrio Parque del Golf, Rincón del Indio y con la Directora de Gestión Ambiental, Sra. Graciela Mussio, en la que se abordaron temas sobre la problemática de aguas servidas, luminarias, cámaras de seguridad, entre otros. Comenta que también estuvo reunido con Ricardo Fermín Tesore Gaitán y María Noel Gales Pereira, ambos representantes de “SOS Rescate de Fauna Marina”, quienes plantearon que con motivo de celebrarse el 5 de junio, el Día Mundial de Medio Ambiente, se programó la liberación de leones marinos, especie emblemática de nuestra ciudad, la que será acompañada con muestras de reciclado y cartelería, actividad que se denominará “Restauración de los Ecosistemas”. Asimismo,

junto a los Concejales Andrés Reimundo y Rodrigo Arango, visitaron las instalaciones del ex cine Concorde, para constatar las reparaciones que a instancias del Municipio se habían solicitado, constatándose un gran deterioro en la torre del mismo, más allá que en otros espacios fue reparado y se encuentra en buen estado. En este punto y ante la intervención de varios Concejales, se estima que sería importante que la Intendencia enviara técnicos para que pudieran constatar el verdadero estado, ya sea de Control Edificio así como de la Comisión de Patrimonio.

Moción: El Municipio de Punta del Este solicita que se realice una inspección técnica en la torre del ex cine Concorde, a cargo de técnicos de la Intendencia Departamental, para que se constate el estado de la misma. Pase a la Dirección General de Urbanismo para la inspección de la torre y a Secretaria General.**Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia surge el tema de los edificios abandonados, a lo cual el Alcalde informa que el expediente referente a estos edificios fue incluido en el presupuesto quinquenal, lo que quiere decir que se pide la modificación del presupuesto para que se eliminen las multas que correspondan.

Continúa el Alcalde informando que el día 31 de mayo participó junto a los representantes de la “Fundación a Ganar”, de la firma de los contratos de “Jornales Solidarios” que se sumarán a la tarea del Municipio. Informa que en el día de mañana, jueves 3 de junio, los inspectores recibirán una capacitación, en la que se les indicará como proceder ante situaciones tales como el despojo de podas fuera de volquetas o en lugares no habilitados para ello. Continúa haciendo mención a la actividad que se mantuvo en redes sociales. Solicita a la Sra. Baroffio que informe sobre dos actividades realizadas. Una de ellas, un encuentro virtual realizado el pasado viernes 28 de mayo, en la que participaron más de noventa personas. Para dicho encuentro, se contó con la presencia de escritores que han investigado sobre la historia de nuestra ciudad, propuesta gestada a través de la Comisión de Cultura de nuestro Municipio. En el mismo participaron Valentín Trujillo (Presentador) y Fernando Cairo (Moderador), habiendo presentado sus obras los Sres. Mecha Gattás (Crónicas de Punta del Este - 1969), Diego Fischer (Al este de la historia – 1998) e Yvette Tronchón (Punta del Este. El Edén Oriental – 2017). Prosigue la Concejala Baroffio e informa que junto al Alcalde y la Sra. María del Huerto Casañas, concurrieron a la biblioteca del Barrio Kennedy, a cargo del Sr. Damián González Bertolino, donde se plantearon las necesidades de la misma, y quien recibió la donación de libros que realizó el Municipio. Menciona que en el lugar hay un piano, y que en el momento que ellos concurrieron, se estaban dictando clases de piano, por lo que surgió la idea de hacer la consulta a la Dirección General de Cultura para que nos informen sobre la posibilidad de solicitar un profesor de guitarra, que pudiera impartir clases a los interesados. Toma la palabra el Alcalde e informa que fue publicado en redes el resultado del sorteo de “Jornales Solidarios”, llevado a cabo en la Intendencia de Maldonado, con una duración superior a las cinco horas y en la que se contó con la presencia del Sr. Alcalde. Comenta también, que a través de la Comisión de Deportes y Turismo del Municipio, fue enviado un saludo a la delegación de Surf Uruguay, por su desempeño en el Mundial de Surf que se

está llevando a cabo en El Salvador. También se publicó el inicio de trabajos de mantenimiento en los espacios verdes, en base a los trabajos que han ido realizando los inspectores del Municipio, en los barrios Marly y San Rafael, tarea que comenzaron a ejecutar los colaboradores que se sumaron a través del programa de “Jornales Solidarios”.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Sra. Baroffio plantea que a pedido de la Sra. Nancy Sola, quien entiende que sería muy importante colocar una placa en el “Centro Cultural Democrático”, ya que allí funcionó la primera escuela pública de Punta del Este, la primera biblioteca “Aramis Ramos” y luego un club deportivo. Se entiende que lo más interesante sería que la placa se colocara en la entrada del mencionado Centro Cultural, por lo que debe consultarse a su propietario para que autorice su colocación. Dicha actividad, quedaría enmarcada en los festejos por el 114º Aniversario de Punta del Este. Continúa la Concejal Baroffio y hace referencia al interés de documentar como se ha gestado el documental “Bajo la Arena”. Interviene el Alcalde e informa que se realizó la consulta a la Dra. Daniela Trotta de la Subdirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia, quien solicitó el contrato con TNU, el cual ya fue enviado a la mencionada, para que se realice la evaluación de la viabilidad. Cabe destacar, que hasta que no llegue la autorización, dicho documental no puede ser exhibido. Asimismo, se debe aclarar por cuanto tiempo se podrá exhibir, a lo que la Sra. Baroffio acota que considera que hasta agosto sería un buen tiempo. La Concejal Sra. Baroffio envía un racconto del audiovisual que quiere que conste en actas “**Bajo la Arena: Memorias de Punta del Este**” es una miniserie documental, resultado de una colaboración entre la **Licenciatura en Turismo del CURE (UDELAR)**, la Comisión de Cultura y Patrimonio del **Municipio de Punta del Este** y la productora local **Incógnita Multimedia**. El CURE, a sugerencia del Municipio de Punta del Este, comenzó en 2016 un trabajo de investigación acerca de la memoria viva de Punta del Este, entrevistando a personajes de la zona. De dichas entrevistas surgieron varios lugares que eran recurrentes en los relatos de los entrevistados. De ahí surge un “Mapa de la Memoria” y la necesidad de realizar un producto audiovisual que pudiera llegar a un público más amplio. Para dicho cometido el Municipio de Punta del Este contrata a la productora maldonadense Incógnita Multimedia con dicho fin. “Bajo la Arena” es una miniserie documental que revela un cruce entre el paso del tiempo y sus vestigios, omnipresentes en el paisaje y en los afectos. La serie navega por vivencias vinculadas a la actividad marítima, social y cultural del antiguo pueblo de Punta del Este, en los siglos IXX y XX. El producto audiovisual está basado en más de cinco años de investigación del Área de Estudios Turísticos del Centro Universitario Regional Este, el apoyo del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas (CURE) y la Comisión de Cultura y Patrimonio del Municipio de Punta del Este. Esta primera etapa consta de 15 capítulos de 6 a 17 minutos de duración, en los cuales se entrevista a históricos personajes de Punta del Este que cuentan sus vivencias de lugares presentes en la memoria de los puntaesteños. Las entrevistas están complementadas con la narrativa del investigador de la Historia de Maldonado, Fernando Cairo. Los recursos fílmicos fusionan memorias vivientes, imágenes metafóricas, invaluable imágenes de archivos que integran el Banco de Fotografía de la Biblioteca

Nacional, bajo tratamiento estético, narrativo y producción de la agencia local Incógnita Multimedia. La banda sonora cuenta con el valioso aporte de artistas contemporáneos de la zona. El canal nacional TNU esta sumamente interesado en difundir esta serie en todo el país, con estreno previsto el 15 de junio del corriente año."

ASUNTOS COMISIONES-

Turismo, Deporte y Eventos

El Alcalde cede la palabra al Concejal Arango para que informe sobre las actividades que se viene planteando por el 114º aniversario de Punta del Este. Respecto a ello, el Sr. Arango comenta que ante la imposibilidad de realizar eventos, surgió la idea de incentivar a los privados para que tengan algún tipo de cortesía durante el mes de julio, con quienes concurren a sus locales. Puede tratarse de un bombón, masita, descuento en tiendas, entre otros. Los locales que se unan tendrán en la puerta un sticker que proveerá el Municipio como identificador de su participación en la celebración. Por ahora está confirmada la participación de la Corporación Gastronómica, pero se continuará consultando a distintos actores.

En esta instancia, el Concejal De los Santos consulta sobre la posibilidad de arreglo de las veredas en la reductora de UTE, en Parada 3, porque quienes circulan por allí, deben hacerlo por la calle, lo que significa un peligro muy grande. El Alcalde informa que se notificó a la empresa para que dejen el lugar en condiciones. Por otro lado, el Sr. De los Santos, informa que el parroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, Padre Jorge Godoya, solicitó que se mantenga en condiciones todo lo que tiene que ver con la limpieza y mantenimiento de los desagües del Barrio Kennedy, a lo que el Alcalde le responde que la Intendencia es quien lo está realizando, y en el Municipio se están recibiendo temas muy puntuales. Por otro lado, el Concejal De los Santos consulta sobre la realización de un relevamiento en el Barrio Kennedy, a lo que el Sr. Carballal responde que son las asistentes sociales, a través de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental, quienes lo están realizando.

Siendo las 11.27 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde